



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 459 /2001

EXPEDIENTE Nº 401/01

58

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión e instalación de un equipo de aire acondicionado con destino al local nº 2086 del Palacio de Justicia perteneciente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por el requeriente; como así también a fs. 24/34 y fs. 37 figura la única oferta presentada, el acta de apertura y el cuadro comparativo de precios, resultado del llamado licitatorio efectuado por el Departamento de Contrataciones, el cual fuera autorizado por esta Dirección en fs. 9 vta.

Que a fs. 39 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen nº 12/01 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 9/10 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la compulsa efectuada con el fin de contratar la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado con destino al local nº 2086 del Palacio de Justicia perteneciente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, y adjudicar a la firma "MANAL TERMOMECAÁNICA S.R.L." el renglón 1, ítems a) y b) -por única oferta equitativa- por la suma de pesos mil ciento noventa y tres (\$ 1.193.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/33.

2º) Imputar el presente gasto de acuerdo la reserva de fondos efectuada a fs. 9/10 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION